Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 46 - Miércoles, 10 de marzo de 2021

página 119

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 4 de marzo de 2021, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Almería, de información pública sobre el Proyecto de Trazado del Acceso Norte a Almería desde el Enlace de Viator en la Autovía del Mediterráneo (Almería).

De conformidad con lo previsto por el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y en virtud de lo establecido por el artículo 31 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se somete al trámite de información pública el Proyecto de trazado «Acceso Norte a Almería desde el Enlace de Viator en la Autovía del Mediterráneo (Almería)» de clave 03-AL-1764-0.0-0.0-PT, por un plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Dicho periodo de información pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de la Delegación Territorial de Desarrollo Sostenible y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación (espacios protegidos, montes públicos, vías pecuarias, cauces públicos, etc.). En caso de ser favorable dicha autorización, supondrá una ocupación de las vías pecuarias: «Vereda de la Cuesta del Pío, 04101001», en el término municipal de Viator, «Vereda de Alejandrí, 04052003», en el término municipal de Huércal de Almería y «Cañada del Río Andarax, 04101004», en el término municipal de Viator.

Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Asimismo, se podrán formular las alegaciones u observaciones en virtud de lo previsto por el artículo 33 de la Ley 8/2001, de 12 de julio, de Carreteras de Andalucía, las cuales deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y la concepción global de su trazado.

Dicho Proyecto de trazado se podrá descargar íntegramente en formato digital a través del enlace de Consigna de la Junta de Andalucía referenciado a continuación (https://consigna.juntadeandalucia.es/03228eec417a49277667c9a6a2db412b)

Igualmente, se facilitará copia digital del citado Proyecto de trazado a los Ayuntamientos de Almería, Huércal de Almería y Viator para su consulta. Provisionalmente y en cumplimiento de las medidas de carácter temporal reguladas en aplicación del Real Decreto 926/2020, de 25 de octubre, por el que se declara el estado de alarma para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2, la atención en el Servicio de Carreteras de la Delegación Territorial en Almería (C/ Hermanos Machado núm. 4, 5.ª planta, 04004 Almería), se realizará preferentemente de forma telefónica o telemática. Solo se hará de forma presencial en los casos que sea estrictamente necesario, siendo imprescindible solicitar cita previa a través de los teléfonos 950 011 214/950 011 224/950 011 189/950 011 190 o correo electrónico carreteras.dtal.cfiot@juntadeandalucia.es.

Las alegaciones o sugerencias dirigidas a la persona titular del órgano que adopta este acuerdo, deberán presentarse por escrito en cualquier registro de la Administración, bien en el Registro Electrónico General de la Junta de Andalucía o bien en cualquier otro registro administrativo, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Almería, 4 de marzo de 2021.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.



